



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 12 FEB. 2021

DECRETO EXENTO N°: 570

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2021.-
- 2.- Las Licencias Médicas presentada por la siguiente prestadora.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3816 de fecha 21.09.2020 que delega la firma de la Sra. Alcaldesa en la Encargada de Personal, Señorita Erica Gajardo Pérez, Profesional, Grado 10º E.M.S.-
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE**, Licencia Médica de la Prestadora de Servicio que se señala, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	N° LICENCIA	Días	Desde	Hasta
	MARIA T. VALENZUELA ALBORNOZ	5075605-K	30	28.01.2021	26.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

EGP/ARC/mms.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo
- 2.- Personal
- 3.- Copia Digital Personal (mariat.morales@parral.cl)



Erica Gajardo Perez
ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 5075605-K
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: **MARÍA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ**
RUT: [REDACTED]

Edad: 49
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 27-01-2021
Inicio de Reposo: 28-01-2021
N° de días: 30
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: _____ Fecha nacimiento: _____
RUN: _____

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 28-01-2021 Fecha Terminó: 26-02-2021
N° Días: 30
Dirección Reposo: LOS QUILLAYES, SC SAN PABLO 0 Parral Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Teléfono: 0

4. Datos del Prestador

Razón Social: NEUROMED LDTA
Profesional: WENCESLAO ARAYA ARAYA
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador: _____

Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: [REDACTED] Folio: 5075605-K y código de verificación: 722C1B.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código 722C1B Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl, fono 600-3603000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=722C1B](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=722C1B)